

Guayaquil 27 de Febrero de 1.982.

Señor Mayor

RAUL NORIEGA VIDALGO

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Complace informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de ACCIONISTAS de LA COMPANIA APTES, ORGANIZACION INDUSTRIARIA MERCANTIL S.A. (AOINSA), celebrada el día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, (compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario de este Cantón Doctor Gustavo Falco ni, el 31 de Diciembre de 1.976, e inscrita en el Registro Mercantil en Fojas 1.137 a 1.164, número 85 libro de Industriales y anotado bajo el número 2.969 del Repertorio el 1ro. de febrero de 1.977.) ha tomado entre otras resoluciones, la de designar a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de dos años, de acuerdo al numeral diecisiete de los Estatutos, con las atribuciones enmarcadas en el numeral dieciocho que dice: Atribuciones del GERENTE GENERAL.-a) representar Judicialmente y extrajudicialmente a la Compañía.-Para poder comprar, vender o gravar los bienes inmuebles o muebles de la Compañía, así como las instalaciones y equipos de la misma, se necesitará autorización especial.-b).-Preparar y aplicar bajo su responsabilidad el reglamento interno, respecto al horario, forma y división del trabajo, y el presupuesto de sueldos y salarios de los trabajadores de la Compañía.-c) Administrar los negocios de la Compañía, d) Nombrar y renovar libremente a los empleados de la Compañía.-e). Firmar todos los pedidos, solicitudes, etc. relativos a la administración de la Sociedad.-f) Fundar Compañías y adquirir acciones o participaciones de otras Compañías, con autorización de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: g) Formular el presupuesto de la Compañía para su aprobación por la Junta General de Accionistas.-h) Laborar anualmente u informe re-

lativo a la marcha de la Compañía, para su aprobación y el resultado de sus funciones junto con los balances, estado de cuentas y proyectos para la distribución de utilidades, formación del fondo de reserva, eventualidades y dividendos, y presentarlos para su aprobación a la Junta General.- i) velar por la buena marcha de la sociedad; y j) ejercer las demás atribuciones que le señalan la ley y los presentes Estatutos.- Particular que pongo en su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

Cordialmente.



INGENIERO MILTON NORIEGA HIDALGO

PRESIDENTE

Acepto el cargo discernido y juro desempeñarlo en forma legal, siempre ajustado al Estatuto Social y a las leyes Ecuatorianas.-

Guayaquil 27 de Febrero de 1.989.-



MAYOR PAUL NORIEGA HIDALGO

GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de folios 14.134 a 14.135, Número 3.803 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 5.418 del Repertorio.- Aplica los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensas Nacionales.- Guayaquil, Abril cinco de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.- Enmendado: 3.803, cinco.- Vale.

Lcdc CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

